

## V.- ANUNCIOS

### CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

#### Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

**Resolución de 04/08/2016, del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, por la que se hace pública la formalización del contrato perteneciente al expediente 61035200TO16SUM00023 (Referencia 2016-3-0003) suministro de gasas y compresas para el Sescam-Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo. [2016/8509]**

1. Entidad:

- a) Organismo: "Servicio de Salud de Castilla La-Mancha" Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros
- c) Número de expedientes: 61035200TO16SUM00023.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante; <http://perfilcontratante.jccm.es/picos>

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Gasas y Compresas para el Sescam – Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.
- c) Lotes: 6
- d) CPV: 33141114-2 y 33141119-7
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 49.729,68 €

5. Presupuesto máximo de licitación: 24.864,84 € (IVA excluido)

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación; 19 de julio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de julio 2016.
- c) Contratistas, Importe adjudicado: Textil Planas Oliveras CIF-A08564502 por un importe de 21.266,95 € (IVA excluido) 23.393,65 € (IVA incluido)
- d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Por resultar la oferta económicamente más ventajosa tal como se expone en la resolución de adjudicación de 19 de julio, publicada en <http://perfilcontratante.jccm.es/picos>.

La Directora Gerente del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo (Sescam), actuando en uso de las facultades conferidas en los Artículos 316, 317 y 318 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE Nº 276 de 16 de Noviembre de 2011) y por Resolución de 6/11/2015, de la Dirección Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias (DOCM Nº 231 de 25/11/2015).

Toledo, 4 de agosto de 2016

La Directora Gerente  
(Por delegación de competencias  
Resolución de 06/11/2016,  
DOCM nº 231 de 25/11/2015)  
BLANCA PARRA VÁZQUEZ